SINDICATO MÉDICO DE NAVARRA SMN cesm

Barañain, 5 de abril de 2023

ELECCIONES SINDICALES GOBIERNO DE NAVARRA 17 MAYO 2023

CENSO ELECTORAL

Es imprescindible figurar en el censo electoral definitivo para poder ejercer el derecho al voto.

Ayer se publicaron los censos provisionales de electores:

- Para el SNS-O está disponible en AUZOLAN o **en este enlace**
- Para el ISPLN, **accede desde aquí**

Comprueba que estás en el censo electoral y en qué mesa te corresponde votar

- Si no estás en el censo provisional o consideras que la mesa de votación no es la que te corresponde tienes de plazo hasta las 14,30 horas del 12 de abril de 2023.
- Si existe una causa debidamente justificada, también podrías solicitar la modificación hasta los días anteriores a la fecha de la votación.

En cualquier caso, enviar un correo a: SNS-O irene.martinez.garcia@navarra.es
ISPLN isplnpersonal@navarra.es

VOTO POR CORREO (hasta 11 de mayo)

Si no estás el día de las elecciones y no puedes votar personalmente, puedes realizar tu voto por correo.

Accede a la información necesaria desde los siguientes enlaces:

→ **Instrucciones voto por correo:**

- **Funcionarios del SNS-O**
- **Laborales del SNS-O**
- **ISPLN**

→ **Modelo de comunicación de voto por correo**

- **Funcionarios del SNS-O: voto del interesado o voto delegado***
- **Laborales del SNS-O: voto del interesado o voto delegado***
- **ISPLN: voto del interesado o voto delegado***

(*) El voto delegado deberá realizarse mediante una representación bastante (poder notarial o firma legitimada por Notario)

Tienes DERECHO LEGAL a disponer del tiempo necesario para ir a votar en tu horario de trabajo.

ORGANIZA TU AGENDA DE TRABAJO DESDE AHORA